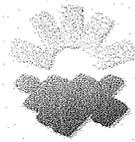




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 25382/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Arq. Stella CESERE en su carácter de representante de la Comisión para la Creación de la carrera de Tecnicatura en Jardinería y Floricultura, por la cual propone a este Cuerpo la realización del Programa de Capacitación Docente del núcleo de formadores docentes para la citada Tecnicatura; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 4 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el **Programa de Capacitación Docente del núcleo de formadores docentes** para propuesta de la Tecnicatura en Jardinería y Floricultura.

ARTICULO 2º: Designar a la Arq. Stella CESERE (Leg. 25.779) como Coordinadora de todas las actividades realizadas en el marco del Programa.

ARTICULO 3º: Disponer que la acreditación de las actividades realizadas en el marco del Programa serán efectuadas por la Secretaría de Asuntos Académicos.

ARTICULO 4º: Reconocer el dictado del Primer Seminario Técnico **"Introducción al Conocimiento de los Espacios Verdes"** por parte de la Arq. Stella CESERE el día 13 de Agosto del corriente año con una carga horaria de 5 (cinco) horas reloj.

ARTICULO 5º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, de Ciencia y Técnica y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a las Direcciones Departamentales y a los interesados a sus efectos. Cumplido, notifíquese a la Arq. CESERE. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°

E.A.

332


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA